

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**38800** MURCIA

Edicto

Ángela Quesada Martos, Secretario/a judicial, de Jdo. de lo Mercantil n.º 2 de Murcia, anuncia:

Que en el sección I declaración concurso 0000417 /2010, referente al concursado Miguel Carrillo Belmonte con D.N.I. n.º 27.442.097-S, por auto de fecha 7 de octubre de 2013, se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. La misma resolución ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en BOE, y en la página web "oficinajudicialmurcia.es", cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Se hace saber que en lo sucesivo las resoluciones cuya publicación venga prevista en la ley, serán publicadas en la página web anteriormente dicha.

Murcia, 7 de octubre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130056173-1